

San fecho b

27 Mayo 1847

**NO OFICIAL.**

**SOFISMAS ECONÓMICOS.**

POR M. FEDERICO BASTIAT.

MIEMBRO DEL CONSEJO GENERAL DE LOS LANDES.  
PARIS.—1846.

En Economía política hai mucho que aprender, i poco que hacer.  
BASTIAT.

Ha sido mi intencion refutar algunos de los argumentos contra la libertad del comercio.

No pretendo declarar la guerra a los que están alistados bajo las banderas del sistema prohibitivo; sino tratar de inculcar un principio en el ánimo de los hombres de buena fe, que vacilar porque dudan.

Ni tampoco soi de los que dicen: el sistema prohibitivo tiene en su apoyo el interes jeneral. Creo por el contrario que se funda en errores, o si se quiere, en *verdades incompletas*. Muchos son los que temen la libertad para que ese temor no sea sincero.

Esto es mucho pretender, pero confieso que quisiera que este opúsculo fuese una especie de *manual* para cuantos estén llamados a decidir en la materia. Cuando de antemano no nos hemos familiarizado con las doctrinas de la libertad, los sofismas del sistema prohibitivo se nos presentan sin cesar al entendimiento bajo distintas formas; i para despojarnos de estos estorbos se requiere cada vez una larga i penosa analisis; i todos no tienen tiempo para ello, i los legisladores ménos que otros. Por esto es que he ensayado este trabajo.

Pero, me dirán: acaso los beneficios de la libertad están tan ocultos que solo puedan verlos los economistas de profesion?

¡Oh! si: estamos de acuerdo: nuestros adversarios en esta discusion nos llevan una gran ventaja; i es que en pocas palabras pueden exponer una *verdad incompleta*; i que para demostrar nosotros que es *incompleta*, necesitamos largas i aridas disertaciones.

Esto consiste en la naturaleza misma de las cosas. El sistema prohibitivo, reúne sobre un punto determinado el bien que produce, mientras que deja diseminados sus males en toda la masa. El uno está patente a la vista, i los otros solo pueden ser perceptibles al entendimiento: precisamente lo contrario que acontece respecto de la libertad.

Casi lo mismo sucede con todas las cuestiones económicas. Que digan por ejemplo: esta máquina deja sin pan a treinta familias: Este hombre es un prodigo que estimula toda especie de industria: La conquista de Argel ha duplicado el comercio de Marsella; o, finalmente: El presupuesto asegura la subsistencia a cien mil familias, &c.

Todo el mundo lo comprenderá: estas proposiciones son claras, sencillas i verdaderas en sí mismas. Dedúcense estos principios:

Las máquinas son un mal: el lujo las conquistas, i los crecidos impuestos, son un bien;

I semejante teoría obtendrá un triunfo tanto mayor, cuanto que podrá sustentarse con hechos irrecusables.

Pero nosotros no deberemos limitarnos al efecto inmediato de una causa: porque sabemos que este efecto a su vez se convierte tambien en causa; siendo así que para juzgar bien acerca de una medida cualquiera, es necesario seguir sus pasos al traves de una serie de resultados hasta llegar al efecto definitivo, i pues que ha llegado el caso de proferir la tremenda palabra, nos vemos precisados a *raciocinar*.

Mas luego al punto hemos aquí asaltados por este cinorreo jeneral: sois unos teóricos, unos metafísicos, unos ideólogos, utopistas, sistemáticos: i todas las preocupaciones públicas nos caen encima.

Que partido queda? apelar a la paciencia i a la buena fe del lector, i esparcir en nuestras deducciones, si podemos, una claridad tal, que la verdad i la mentira se presenten desnudas, para que la victoria de una vez para siempre quede, o por el sistema prohibitivo o por la libertad.

Este es el lugar de hacer una observacion importante. Algunos extractos de esta obrita han aparecido en el periódico titulado *JOURNAL DES ECONOMISTES*.

En una crítica, por otra parte muy benévola, que ha publicado el Sr. Vizconde de Romanot (véase *MONITOR INDUSTRIAL* de

4738

REPUBLICA DE LA NUEVA GRANADA.—REGLAMENTO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE POPAYAN.  
RELACION DE LAS CAUSAS CIVILES QUE HACE MAS DE DOS AÑOS QUERESCAN EN SUSPENSO.

N.º	FECHA DE LA INICIA- CION DE LA CAUSA.	PARTES.	MATERIA DEL JUICIO.	ULTIMO ESTADO.	FECHA EN QUE FINA ESTE EST.	DIAS DE DEMORA.	MOTIVOS DE LA DEMORA.
1	19 de mayo de 1843.	El apoderado de Antonio Sarasti.	Un patronato.	Aprueba.	8 de junio 1843.	3 años 6 m. 22 d.	No promover la parte.
2	10 de febr. de 1843.	Federico Concha i Joaquin Caicedo.	Alimentos.	De dicernir el cargo al ciudad. dem.	8 de febr. 1843.	3 años 10 m. 16 d.	Idem.
3	15 de dno. de 1843.	El cabildo eclesiástico i los herederos de Manuel Velasco.	Ejecucion por un principal.	.....	17 de mayo 1844.	2 años 7 m. 13 d.	Idem.
4	12 de junio de 1844.	Antonio Mendoza contra José María i Rafael Garcia.	Ejecucion.	Finalizado el auto ejecutivo.	14 de junio 1844.	2 años 6 m. 16 d.	Haber ped. el ejec. la susp.
5	30 de obro. de 1844.	El albacea e interesados a la mortuoria del Dr. Marcelino Hurtado.	Cuentas.	De contestar.	28 de nbre. 1844.	2 años 23 dias.	Injecion de las partes.
6	14 de nbre. de 1844.	Serafin i Santiago Nates.	Cuentas.	De probarla.	30 de nbre. 1844.	2 años 31 dias.	Idem idem.
7	20 de julio de 1843.	Domingo Sosa i Manuel Luna.	Intereses.	A prueba.	13 de dno. 1843.	3 años 17 dias.	Idem idem.
8	21 de marzo de 1839.	Margarita i M. Manuela Velasco.	Intereses.	De renovar una mina.	25 de abril 1844.	2 años 8 m. 6 d.	No prom. la dev. de un decp.
9	17 de junio de 1842.	Feliza Clavijo i M. Teresa Alchano.	Presentacion de inventarios.	De informar si se han pub. las prob.	27 de febr. 1844.	2 años 11 m. 3 d.	No se ha querido dar papel.
10	12 de julio de 1842.	Ventura Rafaelo i Rúa Sarria.	Intereses.	De prueba.	2 de enero 1844.	2 años 11 m. 28 d.	No promueven las partes.
11	6 de nbre. de 1844.	Carlos Ortiz i Petruin Torjano.	Intereses.	De prueba.	4 de junio 1844.	2 años 6 m. 26 d.	Idem idem.
12	31 de obro. de 1842.	Nicholas Hurtado i Vicente Guevara.	Intereses.	De sentencia.	17 de febr. 1843.	3 años 10 m. 13 d.	No han dado papel.
13	8 de nbre. de 1842.	El curador de Julian Delgado contra la mortuoria de Manuel José Carvajal.	Presentacion de inventari.	De publicar pu. bas.	31 de enero 1843.	3 años 11 meses.	Idem idem.
14	7 de agosto de 1835.	Mariano Sanchez.	Intereses.	De sentenci.	28 de dno. 1836.	10 años 2 m. 2 d.	Idem idem.

Popayan 11 de enero de 1847.—Miguel Valeroia.—El escribano, Gerónimo Caicedo.—Esta conforme con el modelo.—El Jefe político, Juan N. Escovar.

15 i 18 de mayo de 1845), supón que yo pidó la supresion de las aduanas. El Sr. de Romanet se equivocó. Yo lo que pido es la supresion del sistema prohibitivo. De ninguna manera nos oponemos a los impuestos del Gobierno; pero quisiéramos, si posible fuera, disuadir a los Gobiernos de que se echasen impuestos entré sí. Napoleón dijo: las aduanas no deben ser instrumentos del fisco, sino medios de proteger la industria. Nosotros sostenemos lo contrario: que las aduanas no deben ser respecto de las industrias un instrumento de rapia recíproca, sino que mas bien pueden ser una máquina fiscal tan buena como cualquiera otra. Estamos tan distantes, para no comprometer a nadie mas en la empresa; estoi tan distante de pedir la supresion de las aduanas, que voy en ellas para lo venidero el ancore de salud respecto de las rentas publicas. Creólas capaces de proporcionar al tesoro inmensas rentas; i, si he de decir todo lo que pienso, a vista de la lentitud con que las sanas doctrinas económicas se difunden, a vista de la rapidez con que los presupuestos se aumentan, cuanto mas para la reforma comercial con las necesidades del tesoro publico, que con la potencia de la opinion ilustrada.

Mas al cabo, me dirán ¿en que quedamos? Yo no tengo necesidad de establecer conclusiones. No hago mas que impugnar sofismas: a esto se reduce todo.

Pero, añadirán, nada se hace con destruir, necesitamos edificar... Yo creo que destruyendo errores, se establecen las verdades que les son contrarias.

Esto supuesto, ningun embarazo tengo para manifestar mi opinion. Quisiera que el voto jeneral llegase por fin a sancionar una lei de aduanas, concebida poco mas o menos en estos terminos:

- Los artículos de primera necesidad pagarán un derecho ad valorem de ..... 5 p. 3.
- Los artículos de comodidad..... 10 id.
- Los artículos de lujo..... 15 a 20 id.

Ademas deberé advertir que estas clasificaciones son tomadas en un orden de ideas del todo extranas a la economia politica propiamente tal; i que estoi muy distante de creerlas tan utiles i tan justas como jeneralmente se supone. Mas esto está ya fuera de mi proposito.

ABUNDANCIA—CARESTIA.

¿Qué es mejor para el hombre i para la sociedad, la abundancia o la carestia?

Vaya! ¿dichó, eso se pregunta? Habrá quien sostenga que la carestia es la basa fundamental del bienestar de los hombres?

Pues ha habido quien lo sostenga, i todos los dias hai quien lo sostenga i me atrevo a decir que la teoria de la carestia es muy popular la mas popular de todas las teorías. Es el tema de las conversaciones, de los periódicos, de los libros, de la tribuna; i aunque parezca extraño, lo cierto es que la Economía política llenará su objeto prácticamente, cuando haya vulgarizado i hecho irrefutable esta proposicion tan sencilla: "la riqueza de los hombres consiste en la abundancia de las cosas."

No estamos oyendo decir todos los dias: "Los extranjeros nos van a inundar con sus producciones?" Luego es porque teme la abundancia.

No ha dicho Mr. de Saint-Cricq: "Las producciones superabundan?" Luego es porque teme la abundancia.

Los obreros no destruyen todos los dias las máquinas? Luego es porque la abundancia, o exceso de producciones los espanta.

Mr. Bugeaud no ha proferido estas palabras: "Cuando el pan esté caro el agricultor será rico?" Luego Mr. Bugeaud defiende la carestia.

Mr. Argout no ha encontrado un argumento contra la industria del azúcar en su fecundidad misma? No decía: "La remolacha no promete, ni su cultivo hará progresos, porque bastaría destinar algunas hectareas en cada departamento para abastecer el consumo de toda la Francia?" Luego en su dictamen, el bien consiste en la esterilidad i en la carestia; i el mal en la fertilidad i en la abundancia.

La Prensa, El Comercio i la mayor parte de los papeles diarios, no publican todas las mañanas uno o muchos artículos para demostrar a las Cámaras i al Gobierno que es una sana política elevar legislativamente el precio de las cosas todas por medio de aranceles? Los tres poderes no echen todos los dias a estas prevenciones de la prensa periódica? Sabido es que los

aranceles hacen subir los precios de las cosas, por lo disminuyen la cantidad que de ellas se presenta al mercado. Luego los diarios, las Cámaras i los Ministros practican la teoria de la carestia; i tengo razon cuando digo que es la mas popular.

Como es que, a los ojos de los obreros, de los publicistas i de los hombres de Estado, haya podías hacerse temible la abundancia, i apetecible la carestia? Tal es la ilusion cuyo origen me propongo indagar.

Notase que un hombre se enriquece a proporcion que saca mejor partido de su trabajo, es decir, mientras que vende a mas alto precio. Vende a mas alto precio a proporcion de la escasez i carestia del producto u artefacto que es el objeto de su industria. De aqui inferen que, a lo ménos respecto de él, la carestia lo enriquece; i aplicando sucesivamente el mismo raciocinio a todos los demas, deducen la teoria de la carestia. Pasan luego a hacer la aplicacion, i a fin de favorecer a todos los obreros, se provoca artificialmente la carestia i la escasez de todo, por medio de prohibiciones, trabas, supresion de máquinas, i otros medios análogos.

Lo mismo sucede con la abundancia. Obsérvese que cuando un artículo abunda, se vende a bajo precio: luego el productor gana menos; i si todos los productores estuvieran en el mismo caso, todos serian miserables: luego la abundancia es la ruina de la sociedad; i como semejantes creencias luego propenden a convertirse en ley, vemos en muchos países a las leyes de los hombres luchando contra la abundancia de las cosas.

Este sofisma revestido de una forma jeneral, haria tal vez poca impresion; mas aplicándolo a una serie particular de hechos o a esta o aquella industria, a determinada clase de obreros, se presenta muy especioso i la razon es clara. Es un silojismo, no falso sino incompleto; i lo que hai de verdadero en un silojismo está siempre i necesariamente presente al entendimiento; al paso que lo incompleto no es mas que una cualidad negativa, un dato ausente, del cual es muy posible i aun muy fácil darse cuenta.

El hombre produce para consumir; i es productor i consumidor a la vez. El raciocinio que acabo de hacer no lo considera sino bajo del primero de estos aspectos. Bajo el segundo, nos hubiera conducido a una conclusion opuesta. No podría, a la verdad, decirse:

El consumidor es tanto mas rico cuanto que compra todas las cosas mas baratas; i compra las cosas mas baratas, a medida de que abundan: luego la abundancia lo enriquece; i este raciocinio, estendiéndolo a todos los consumidores, nos conduciría a la teoria de la abundancia!

Aquellas ilusiones son el resultado de nociones imperfectas acerca de la naturaleza del comercio. Si consultamos nuestro interes personal, advertiremos con mucha claridad que es duplo. Como vendedores, nos tiene cuenta la carestia, i por consiguiente la escasez: como compradores la baratura, o lo que es lo mismo, la abundancia. No podemos pues hacer un raciocinio sobre el uno u el otro de estos dos intereses, sino despues de que hayamos examinado i reconocido cual de ellos es el que se identifica con el interes jeneral i permanente de la especie humana.

Si el hombre fuera un ente solitario, que tratase exclusivamente para sí, que consumiese directamente el fruto de su trabajo, i en una palabra, que no comerciase jamas la teoria de la carestia habria podido introducirse en el mundo. Seria demasiado evidente que la abundancia le aprovechara de donde quiera que le viniese, ya fuese el resultado de su industria, de utensilios lujosos, de poderosas máquinas que inventara, o ya bien lo debiese a la fertilidad del terreno, a la liberalidad de la naturaleza, o a alguna misteriosa aparicion de productos que las olas acarreasen depositándolos sobre la ribera. Nunca le hubiera ocurrido al hombre solitario que para promover i facilitar sus tareas, debia romper los instrumentos que se le facilitan, neutralizar la neutralidad del terreno, ni tirar otra vez a las ondas los bienes que ellas les ofrecian. Comprenderia fácilmente que el trabajo no es un fin, sino solo un medio de conseguirlo; i que seria un absurdo repeler el fin deseado por temor de perjudicar a los medios. Comprenderia que, si dedicados horas del dia para proveer a sus necesidades, toda circunstancia (máquina, fertilidad, don gratuito, no importa cual sea) que le ahorre una hora de aquel trabajo, con igual resultado, deja libre i a su disposicion aquella hora, que puede consagrar al aumento de su bienestar; i, en una palabra, comprenderia que el ahorro de tiempo i de trabajo, es progreso.

Pero las operaciones del cambio comercial vienen a per-

turbar nuestros sentidos acerca de una verdad tan sencilla. En el estado social i en medio de las diferentes ocupaciones que trae consigo, la produccion i el consumo de las cosas jamas se confunden en el mismo individuo. Cada cual depende naturalmente a considerar su trabajo no como el medio, sino como el fin; pero el comercio crea relativamente a cada objeto, dos intereses, el del productor i el del consumidor, i estos dos intereses siempre son opuestos.

Importa mucho analizar i estudiar su naturaleza.

Tomemos un productor cualquiera para inquirir ¿cuales su interes inmediato? Consiste en estas dos cosas: 1.ª que el menor número posible de personas se dedique al mismo trabajo que él; i 2.ª que el mayor número posible de personas solicite el producto de aquel trabajo; lo que la economia política expresa mas suscitadamente en estos términos: concurrencia limitada, demanda ilimitada.

Cuál es el interes inmediato del consumidor? que la concurrencia al mercado del producto de que se trata sea grande i que la demanda sea pequeña.

I pues que estos dos intereses se contradicen, uno de ellos deberá necesariamente coincidir con el interes social o jeneral, i el otro serle contrario.

Pero cuál de ellos deberá proteger la lejislacion, como que es la manifestacion del bien público, si es que está en el caso de favorecer a alguno?

Para saberlo, bastará investigar lo que acontecería si los deseos secretos de los hombres se cumplieran.

Como productores, preciso es confesarlo, nuestros anhelos son siempre antisociales. Si poseyésemos viñas no nos desagrada que las heladas destruyeran todas las viñas del mundo menos la nuestra: esta es la *teoria de la carestia*. Si fuéramos herreros, quisieramos que no hubiese en el mercado mas hierro que el nuestro, cualesquiera que fuesen las necesidades del público, i cabalmente para que esta necesidan muy urgente i difícil de satisfacer, obligue a darnos enorme precio por nuestro artefacto: esta es la *teoria de la carestia*, otra vez. Si fuésemos agricultores, diriamos con Mr. Bugeaut: esté caro el pan, es decir, escaso, i los agricultores harán bien su agosto: esta es siempre la *teoria de la carestia*.

Si fuéramos médicos, no podriamos dejar de contemplar ciertas mejoras físicas, como las medidas de salubridad; el desarrollo de ciertas virtudes morales, como la moderacion i la templanza; el progreso de las lues llevado al punto que cada cual pudiese atender a su propia salud; el descubrimiento de ciertos remedios sencillos i de fácil aplicacion, &c. como otros tantos golpes funestos a nuestra profesion. No pretendo decir que los médicos abriguen semejantes deseos. Quiero creer que acogerian con gusto una panacea universal: pero entonces, ya no es el médico sino el hombre i el cristiano el que se manifiesta; i se coloca con laudable abnegacion entre los *consumidores*. En tanto que ejercen una profesion, en tanto que de ella depende su bienestar, su consideracion, i hasta los medios de subsistencia para su familia, no es posible menos, sino que sus deseos, o si se quiere su interes, deje de ser antisocial.

Si fuésemos fabricantes de telas de algodón, deseariamos venderlas al precio mas ventajoso para nosotros. Consentiriamos de buena gana en que se prohibieran todas las fábricas rivales, i si no nos atreviamos a expresar públicamente este deseo, o a emprender su completa realizacion con algunas probabilidades de buen éxito, llegaríamos no obstante i en cierto modo, por rodeos: por ejemplo, excluyendo los tejidos extranjeros a fin de disminuir la cantidad ofrecida en el mercado, produciendo de este modo, por medio de la fuerza i en provecho nuestro, la *carestia* de aquellas telas.

Así podriamos ir pasando revista a todas las industrias, i encontrariamos siempre que los productores, como tales, siempre abrigan miras antisociales. "El mercader, dice Montaigne, nunca mejor hace su negocio que con una juventud desarreglada; ni el agricultor sino con la carestia de los granos; ni el arquitecto sino con la ruina de los edificios; ni los ministros de justicia sino con los procesos i los pleitos. Los honores mismos i preventos de los ministros de la religion, se sacan de nuestra muerte i de nuestros vicios. A ningún médico le gusta la buena salud ni aun de sus amigos; como tampoco gusta al soldado la paz; i así lo demas."

Si guisese de aquí que si los deseos secretos de cada productor se realizaran, el mundo retrocedería rápidamente al estado de barbarie. Las velas proscibirian al vapor; los remos proscibirian a las velas, i estas deberían ceder su oficio como

medios de transporte al carro, el carro al mulo, i el mulo al ganapan. La lana escluiria al algodón, &c. hasta que la carestia de todas las cosas hiciese desaparecer al hombre mismo de la superficie del globo.

Suponed por un momento que el Poder lejislativo i la fuerza pública estuviesen a la disposicion de una junta compuesta de individuos de diferentes industrias, i que cada uno de sus miembros tuviese la facultad de hacer admitir i sancionar la lei que mas le conviniese ¿qué tal saldría ese código?

Si ahora pasamos a considerar el interes inmediato, del consumidor, encontraremos que está en perfecta armonia con el interes jeneral, i con el que exige el bienestar de la humanidad. Cuando el comprador se presenta en el mercado, desea encontrarlo abundantemente provisto. Que las estaciones sean propicias para todas las cosechas: que los inventos cada vez mas portentosos pongan a su alcance el mayor número posible de productos i de satisfacciones: que se ahorre trabajo i se gane tiempo: que las distancias se acorten: que el espíritu de paz i de justicia permitan disminuir el peso de las contribuciones: i que todos los obstáculos desaparezcan: en todo esto el interes inmediato del consumidor sigue paralelamente la misma linea que el interes público bien entendido. Puede extender sus aspiraciones secretas hasta lo quimérico i lo absurdo sin que dejen por eso de ser humanas. Puede desear que el alimento i el vestido, el techo i el hogar, la instruccion i la moral, la seguridad i la paz, la fuerza i la salud, todo todo, se consigue sin esfuerzo, sin trabajo i sin medida, como el polvo de los caminos, el agua del rio, el aire que nos rodea i la luz que nos baña, sin que la realizacion de tales deseos estuviesen nunca en contradiccion con el bien de la sociedad.

Dirase que si estos deseos se cumpliesen, la obra del productor sería cada día mas limitada, hasta que por fin sería ninguna por falta de demanda. Mas por qué? porque en semejante extrema suposicion, todas las necesidades i todos los deseos quedarían totalmente satisfechos. El hombre, como si fuera omnipotente, crearia las cosas por el mero acto de su voluntad: en esta hipotesis, querrán decirme, ¿nos haría alguna falta la produccion laboriosa?

Poco ha suponía una asamblea lejislativa compuesta de menestrales, en que cada miembro formulase como lei sus ocultos deseos como productor, i decia que el código que resultara de semejante asamblea sería el monopolio sistematizado, i la teoria de la carestia puesta en práctica.

Así mismo otra cámara en que cada cual consultase únicamente su interes inmediato como consumidor, tendería a sistematizar la libertad, la supresion de todas las medidas restrictivas, el allanamiento de todos los obstáculos artificiales, i en una palabra, a realizar la teoria de la abundancia.

Si guisese de aquí: que consultar exclusivamente el interes inmediato del productor, es consultar un interes antisocial: i que tomar por base exclusiva el interes inmediato del consumidor, sería tomar por base el interes jeneral.

Seame permitido insistir aun acerca de esta punto, a riesgo de repetirme.

Entre vendedor i comprador existe antagonia radical.

Aquel desea que el artículo esté escaso i a elevado precio.

Este desea que esté abundante i a bajo precio.

Las leyes que, cuando menos, deberían permanecer neutrales, toman partido a favor del vendedor contra el comprador, a favor del productor contra el consumidor, a favor de la carestia contra la baratura en favor de la escasez contra la abundancia.

Ellas obran, si no intencionalmente a lo menos lógicamente segun este dato: *la nacion es rica cuando carece de todo*.

Porque ellas establecen: que el productor debe ser favorecido asegurándole una venta lucrativa de sus productos. Para esto es menester subir los precios; para subir los precios es menester restringir la concurrencia, i restringir la concurrencia es lo mismo que crear la escasez.

Veamos: supongo que en este instante en que las leyes de que hablo están en vigor, se hiciese un inventario completo, no en cuanto a valores, sino en cuanto a pesos, medidas, bultos i cantidades de todos los efectos existentes en el país propios para satisfacer las necesidades i los gustos de sus habitantes, como granos, carnes, paños, telas combustibles, efectos coloniales, &c.

Supongo además que al siguiente día se quitasen todas las barreras que se oponen a la introduccion de los productos extranjeros. Finalmente para apreciar el resultado de esta reforma, supongo que se procediese tres meses despues a nuevo inventario.

No es verdad que nos encontraríamos con mas trigo, mas

ganados, mas paños, telas, ferreteria, carbon, azúcar, &c. después del segundo inventario que en la época del primero?

Tan cierto es esto, que nuestros aranceles *protectores* no tienen mas objeto que el de impedir que todas estas cosas nos lleguen, restringir la concurrencia e impedir la baratura i la abundancia.

Pregunto ahora, el pueblo está mejor alimentado, bajo el imperio de nuestras leyes, porque haya menos pan, menos carne i menos azúcar en el país? Está mejor vestido porque haya menos lino, menos telas i menos paños? Está el hogar doméstico mejor provisto porque haya menos carbon? Está mas auxiliado en sus tareas porque haya menos hierro menos cobre, menos utensilios i máquinas?

Pero, dirán, si los extranjeros nos inundan con sus productos, se llevarán nuestro dinero.

I qué importa? El hombre no se alimenta con dinero, no se viste con dinero, ni se calienta con plata ni oro. Qué importa que haya mas o menos numerario en el país, siempre que haya mas pan en el aparador, mas carne en el garabato, mas ropa en el armario i mas leña en la leñera?

Constantemente estableceré yo contra las leyes prohibitivas el siguiente dilema:

O convenís en que producís la escasez, o no convenís.

Si convenís, confesais por el mero hecho que hacéis al pueblo todo el mal que os es posible. Si no convenís, negáis entonces que habéis restringido la concurrencia i elevado los precios, i por consiguiente, negáis haber favorecido al productor.

Sea, o funestos, o ineficaces. No podeis ser útiles.

#### OBSTACULO, CAUSA.

El obstáculo tomado por la causa, la escasez tomada por la abundancia: es el mismo sofisma presentado de otro modo, i es bueno estudiarlo bajo todos sus aspectos.

El hombre en su orijen está desprovisto de todo.

Entre su desnudez i la satisfaccion de sus necesidades existe una multitud de *obstáculos* que el trabajo tiene por objeto vencer, i es cosa interesante investigar el cómo i el porqué aquellos obstáculos mismos que se oponen a su bienestar, llegan a ser a sus ojos la causa de él.

Tengo necesidad de trasladarme a mucha distancia; pero es que, entre el punto de partida i el término del viaje se interponen montañas, rios, pantanos, bosques impenetrables, malhechores, i en una palabra *obstáculos*; i para vencerlos será menester que yo emplee muchos esfuerzos, o, lo que viene a ser lo mismo, que otros empleen muchos esfuerzos, haciéndome pagar su precio. Claro está que si tales obstáculos no existiesen, mi posicion sería mucho mejor bajo todos aspectos.

Para hacer el viaje de la vida, recorriendo la serie de dias que separan la cuna del sepulcro, el hombre necesita asimilarse una cantidad prodijiosa de alimentos, precaverse contra la intemperie de las estaciones i preservarse o curarse de multitud de enfermedades. El hambre, la sed, los males físicos, el calor, i el frio, son otros tantos obstáculos diseminados en su camino. En el estado de aislamiento, tendría que vencerlos todos por medio de la caza, la pesca; el cultivo de la tierra, el hilado, los tejidos, la arquitectura, &c.; i claro es que mejor le estaría que semejantes obstáculos no existieran sino en mucho menor grado, o que no existiesen absolutamente. En el estado social no acomete personalmente a todos estos obstáculos, sino que otros se encargan de hacerlo; pero en recompensa toma a su cargo uno de tantos obstáculos como nos cercan a todos.

Claro es tambien que, considerando las cosas en globo, mas valiera para el conjunto de los hombres o la sociedad, que los obstáculos fuesen tan débiles i tan poco numerosos como fuera posible.

Mas escrutando los fenómenos sociales en todos sus pormenores i las propensiones de los hombres modificadas por el comercio, pronto echamos de ver, cómo es que hemos llegado a confundir las necesidades con la riqueza, i el obstáculo con la causa.

La separacion de ocupaciones, resultado de la facultad del cambio o comercio, hace que cada hombre, en vez de luchar por su sola cuenta con cuantos obstáculos se presentan a su rededor, solo se encargue de uno de ellos; i no solo en su beneficio, sino en beneficio de sus semejantes, los cuales a su vez le hacen igual servicio.

Resulta pues de aquí, que este hombre ve la causa inmediata de su riqueza en el obstáculo que se propuso vencer en bien de otros, i que a proporcion de que dicho obstáculo es grande, serio, urgente, sus semejantes están dispuestos a remunerarlo por haberlo vencido, esto es, están dispuestos a allanar en beneficio suyo los obstáculos que les molestan.

Un médico, por ejemplo, no se ocupa en hacer su pan, fabricar sus instrumentos, ni tejer sus vestidos: otros se encargan de hacerlo por él, i en recompensa ataca las enfermedades que afligen a sus clientes. Mientras mas numerosas, intensas i reiteradas sean aquellas enfermedades, mas se convienen, i aun se ven forzados a trabajar en su beneficio personal. Bajo este punto de vista, las enfermedades, es decir, uno de los mayores obstáculos para el bienestar jeneral de los hombres, son una causa de su bienestar individual. Así discurren todos los productores en cuanto los concierne. El navegante saca su provecho del obstáculo *distancia*; el agricultor del obstáculo *hambre*; el fabricante de telas del obstáculo *frio*; el instructor vive de la *ignorancia*; el lapidario de la *vanidad*; el procurador de la *codicia*; el notario de la *mala fe* posible, como el médico de las *enfermedades*. De aquí resulta que cada profesion tiene interes inmediato en la continuacion i aun incremento de aquel obstáculo especial que constituye el objeto de sus tareas.

Visto lo cual, vienen los teoristas a fundar su sistema sobre las propensiones individuales, i dicen: riqueza es lo que se necesita: el trabajo es riqueza: el obstáculo al bienestar es bienestar: multipliquemos los obstáculos i alimentaremos la industria.

Despues vienen los estadistas que disponen de la fuerza pública, ¿i qué cosa mas natural que emplearla en desarrollar i propagar los obstáculos, si este es el camino para desarrollar i propagar la riqueza? Dicen, por ejemplo: si nosotros impedimos que venga el hierro de los lugares en que abunda, crearemos entre nosotros un obstáculo para conseguirlo. Luego que este obstáculo se haga sentir bien, hará que se pague para conseguir aquel artículo. Algunos de nuestros conciudadanos tomarán a su cargo este ramo, i el obstáculo hará su fortuna. Mientras mayor este sea, mientras aquel mineral esté mas escaso, mas difícil de conseguir i trasportar, mas distante de los lugares de su consumo, mayor será el número de brazos que esta industria ocupe en todas sus ramificaciones. Prohibamos pues el hierro extranjero, creemos el obstáculo, para crear el trabajo que lo combate.

El mismo raciocinio conducirá a proscribir las máquinas.

Véanse aquí, dirán, unos hombres que necesitan entonelar sus vinos. Este es un obstáculo; i véanse mas allá otros hombres que se ocupan en vencerlo fabricando toneles. Luego es un bien que exista el obstáculo, pues que alimenta una porcion de trabajo nacional i enriqueze cierto número de nuestros conciudadanos. Pero se presenta una máquina ingeniosa, que abate la encina, la cuadra, la divide en multitud de duelas, las reúne i convierte en toneles vinarios: el obstáculo queda mui disminuido; i juntamente la conveniencia de los toneleros: sostenámoslos por medio de una lei, proscribiendo la máquina.

Para penetrar al fondo de este sofisma, basta considerar que el trabajo humano no es un *objeto* sino un *medio*. Jamas dejará de tener que hacer el hombre; i sin un obstáculo se le desvanecerá por aquí, por allí se le presenta otro; i entonces la humanidad se verá libre de dos obstáculos empleando la misma suma de trabajo. Si el trabajo de los toneleros llegara a ser inútil, buscaría otra direccion. ¿I con qué, preguntarán, será remunerado? Precisamente con lo mismo que hoy se le remunera; porque cada vez que una masa de trabajo queda disponible por la supresion de un obstáculo, queda tambien disponible una masa correspondiente de remuneracion. Para poder decir que el trabajo humano llegaría a no tener en qué emplearse, sería preciso probar que la humanidad dejará de encontrar obstáculos: en tal caso, el trabajo, no solo sería imposible, sino que sería superfluo. Nada tendríamos que hacer, porque seríamos todos poderosos, i porque nos bastaría pronunciar un *fat* para que todas nuestras necesidades i todos nuestros deseos quedasen satisfechos.

(DEL LIBERAL.)